

F1211
H85
1827
V.4



ARCHIVO HISTORICO
DE COVARRUBIAS

156743

LIBRO QUINTO.

ESTADO DE LAS MANUFACTURAS Y COMERCIO DE LA
NUEVA-ESPAÑA.

CAPÍTULO XII.

INDUSTRIA MANUFACTURERA. — TELAS DE ALGODON. — LANAS. — CIGARROS. — SOSA Y JABON. — PÓLVORA. — MONEDA. — TRÁFICO DE PRODUCCIONES. — COMERCIO INTERIOR. — CAMINOS. — COMERCIO EXTERIOR POR VERACRUZ Y ACAPULCO. — TRABAS QUE TIENE ESTE COMERCIO. — FIEBRE AMARILLA.

Si se atiende al poco progreso que las manufacturas han hecho en España, á pesar de la proteccion que han tenido desde el ministerio del marques de la Ensenada, no se extrañará que todo lo que pertenece á la fabricacion y á la industria manufacturera, esté aun mas atrasado en Méjico. La política inquieta y suspicaz de los pueblos de Europa, la legislacion, y el sistema colonial de los modernos que se parece muy poco al de los Fenicios y Griegos, han puesto estorbos insuperables á los establecimientos que podrian asegurar una gran prosperidad á estas posesiones lejanas, y una existencia independiente de la metrópoli.

Los principios que dictan que se arranque la viña y el olivo no son adecuados para favorecer las manufacturas. Por muchos siglos no se ha mirado una colonia como útil á la metrópoli, sino en cuanto le suministraba un gran número de materias primeras, y consumia muchos géneros y mercancías que se le llevaban en buques de la madre patria.

Las diferentes naciones comerciantes han acomodado fácilmente su sistema colonial en islas de una pequeña extension, ó en factorías establecidas en las costas de un continente. Los habitantes de la Barbada, de Santo Tomás ó de la Jamáica, no son en bastante número para ofrecer muchos brazos á la fabricacion de las telas de algodón: además, la posicion de estas islas en todo tiempo facilita el cambio de los productos de su agricultura por objetos de la industria manufacturera de Europa.

No es así con respecto á las posesiones continentales de España en las dos Américas. Méjico, mas allá de los 28° de latitud boreal, presenta una anchura de 350 leguas. La llanura de Nueva-Granada comunica con el puerto de Cartagena por medio de un gran rio de subida difícil. La industria se despierta, cuando ciudades de 50 á 60,000 habitantes se hallan situadas sobre la loma de las montañas y á grandes distancias de las costas; cuando una poblacion de muchos millones no puede recibir las mercancías de Europa sino trasportándolas con acémilas, tardando cinco ó seis meses, y atravesando bosques y desiertos.

Las nuevas colonias no fueron establecidas en pueblos enteramente bárbaros. Ya antes de la llegada de los españoles, los indígenas estaban vestidos en las cordilleras de Méjico, en las del Perú y de Quito. Hombres que sabian tejer telas de algodón, ó hilar el pelo de las llamas y vicuñas, aprendieron fácilmente á fabricar paños. Así, esta fabricacion se introdujo en el Perú, en Cuzco, en Méjico y en Tezeuco, pocos años despues de la conquista de estos paises, luego que se introdujeron en América las ovejas europeas.

Los monarcas de España, tomando el título de reyes de las Indias, han considerado estas provincias lejanas, mas bien como partes integrantes de su monarquía, y como provincias dependientes de la corona de Castilla, que como colonias, en el sentido que desde el siglo xvi° han dado á esta voz los pueblos comerciantes de Europa. Bien pronto se conoció que estas vastas regiones, cuyas costas en general estan menos habitadas que el interior, no podian gobernarse como islotes esparcidos en el mar de las Antillas. Estas circunstancias han precisado á la corte de Madrid á adoptar un sistema menos prohibitivo, y tolerar lo que se ha visto en la imposibilidad de impedir con la fuerza. De ahí ha resultado una legislacion mas suave que la que gobierna la mayor parte de las demas colonias del nuevo continente. En estas últimas, por ejemplo, no es permitido refinar el azúcar: el propietario de una plantacion se ve en la dura pre-

cision de volver á comprar los productos de su propio terreno al fabricante de la metrópoli. En las posesiones de la América española, no hay ley que prohiba el establecimiento de refinerías de azúcar. Si por una parte el gobierno no estimula las manufacturas, si emplea aun medios indirectos para impedir el establecimiento de las de seda, de papel y de cristal; de otra parte, ninguna providencia de la Audiencia, ninguna cédula del rey declara que estas manufacturas no deban existir en Ultramar. En estas colonias, como en todas partes, no se debe confundir el espíritu de las leyes con la política de los que las ejecutan.

No hace mas de medio siglo que el conde de Gijon y el marques de Maenza, ciudadanos animados del mas puro zelo patriótico, concibieron el proyecto de conducir á Quito una colonia de obreros y artesanos de Europa: el ministerio español fingió aplaudir su zelo, y creyó no deberles negar el permiso de establecer sus talleres; pero supo de tal manera entorpecer las gestiones de estos dos hombres emprendedores, que al fin habiendo conocido que se habian dado órdenes secretas al virey y á la Audiencia para malograr su empresa, renunciaron voluntariamente á ella. Yo creo que no hubiera sucedido semejante cosa en la época en que yo estuve en aquellos paises; pues no se puede negar que de veinte años á esta parte las colonias españolas han sido gobernadas segun principios mas suaves. De cuando en cuando han levantado algunos hombres virtuosos su

voz para ilustrar al gobierno acerca de sus verdaderos intereses: y hecho sentir que seria mas útil á la metrópoli hacer florecer la industria manufacturera de las colonias, que dejar desaguar los tesoros del Perú y de Méjico en la adquisicion de mercancías extranjeras. Hubieran sido oídos estos consejos, si el ministerio no hubiese sacrificado demasiadas veces los intereses de los pueblos de un gran continente á los de algunas ciudades marítimas de España: pues no son los fabricantes de la península, hombres laboriosos y poco intrigantes, los que han impedido los progresos de las manufacturas en las colonias; mas bien son los negociantes monopolistas, cuyo influjo político se halla protegido por una gran riqueza, y sostenido por el conocimiento interior que tienen de las intrigas y necesidades momentáneas de la corte.

A pesar de tantas trabas, estas manufacturas no han dejado de recibir algun impulso de tres siglos á esta parte, durante los cuales, los vizcainos, catalanes, asturianos y valencianos se han establecido en el Nuevo-Mundo, y llevado consigo la industria de sus provincias. Las fábricas de labores bastas han podido trabajar á precios muy moderados en todos aquellos parages, en donde se encuentran con abundancia las materias primeras, ó donde la conduccion hace subir el precio de los géneros de Europa ó del Asia Oriental. En tiempo de guerra, la falta de comunicaciones con la metrópoli, y los reglamentos prohibitivos del comercio con los neutrales, han favorecido el esta-

blecimiento de fábricas de telas pintadas, de paños finos, y de todo lo que corresponde ya á cierto lujo mas delicado.

El valor del producto de la industria manufacturera de la Nueva-España, se estima de siete á ocho millones de pesos al año. Hasta 1765, el algodón y las lanas de la intendencia de Guadalajara se habian exportado para mantener la actividad de las fábricas de la Puebla, Queretaro y San Miguel el Grande: desde entonces se han establecido algunas en Guadalajara, en Lagos y en las ciudades vecinas. La intendencia entera, que cuenta mas de 630,000 habitantes, y cuyas costas bañan las aguas del mar del Sur, ha fabricado *, en 1802, en telas de algodón y tejidos de lana, por el valor de 1,601,200 pesos; en cueros curtidos, 418,900; y en jabon, 268,400.

Hemos probado mas arriba, hablando de las diferentes variedades de *gorsypium* cultivadas en las regiones cálidas y templadas, de cuanta importancia podrian ser para Méjico las manufacturas indígenas de algodón. Las de la intendencia de la Puebla, en tiempo de paz, facilitan al comercio interior un producto anual de 1,500,000 pesos. Sin embargo este producto no se debe á fábricas reunidas, sino al gran número de telares de algodón dispersos en las ciudades de la Puebla de los Angeles, Cholula, Huejocingo y Tlas-

* Estado de la Intendencia de Guadalajara, comunicado en 1802, por el señor Intendente, al consulado de Veracruz. (Documento oficial manuscrito.)

cala. En Queretaro, ciudad considerable, situada en el camino de Méjico á Guanajuato, se consumen anualmente en hacer mantas y rebozos, 200,000 libras de algodón: la fabricacion de mantas ó telas de algodón asciende á 20,000 piezas al año de 32 varas cada una. En 1802, se contaban en la Puebla, mas de 1200 tejedores * de telas de algodón y cotonadas rayadas. En esta última ciudad y lo mismo en Méjico, la impresion de las telas pintadas ha hecho algunos progresos de pocos años á esta parte, tanto las que se importan de Manila, como las que se fabrican en Nueva-España. En el puerto de Tehuantepec, provincia de Oajaca, los indígenas tiñen de púrpura el algodón en rama, estregándole con la capa ó cubierta de cierto *murex* que se encuentra pegado á rocas graníticas. Segun una antigua costumbre, lavan el algodón para avivar el color, en agua del mar, que en aquellos parages es muy rica de muriate de sosa, ó sal comun.

Las mas antiguas fábricas de paño de Méjico, son las de Tezcucó. La mayor parte de ellas fueron establecidas en 1592 por el virey don Francisco de Velasco II, hijo del célebre condestable de Castilla, segundo virey de la Nueva-España. Este ramo de industria nacional fue pasando poco á poco á manos de los indios y de los mestizos de Queretaro y la Puebla. Por el mes de agosto de 1803 visité las manu-

* Informe del intendente D. Manuel de Flon, conde de la Cadena. (Manuscrito.)

facturas de Queretaro. Estas se distinguen en grandes y pequeñas; á las primeras las llaman *obrajes* y á las segundas *trapiches*: se contaban entonces 20 *obrajes* y mas de 300 *trapiches*, que juntos empleaban al año 63,900 arrobas de lana de ovejas mejicanas. Segun unos estados exactos formados en 1793, habia en aquella época en Queretaro, en solos los *obrajes* 215 telares y 1500 operarios que habian fabricado 6042 piezas ó 226,522 varas de paños; 287 piezas ó 39,718 varas de *jerguetillas*; 207 piezas ó 15,369 varas de *bayetas* y 161 piezas ó 17,960 varas de *jergas*. En esta fabricacion se habian empleado 46,270 arrobas de lana, cuyo precio no excedió de 161,945 pesos. Comunmente se cuentan 7 arrobas de lana para una pieza de paño y de bayeta; 6 arrobas para una pieza de jerguetilla, y 5 arrobas para una pieza de jerga. El valor de los paños y otros tejidos de lana de los *obrajes* y *trapiches* de Queretaro, asciende en el dia á mas de 600,000 pesos, ó tres millones de francos al año.

Sorprende desagradablemente al viagero que visita aquellos talleres, no solo la extremada imperfeccion de sus operaciones técnicas en la preparacion de los tintes, sino mas aun la insalubridad del obrador, y el mal trato que se da á los trabajadores. Hombres libres, indios y hombres de color estan confundidos con galeotes que la justicia distribuye en las fábricas para hacerles trabajar á jornal. Unos y otros estan medio desnudos, cubiertos de andrajos, flacos y desfi-

gurados. Cada taller parece mas bien una oscura cárcel: las puertas, que son dobles, estan constantemente cerradas, y no se permite á los trabajadores salir de la casa; los que son casados, solos los domingos pueden ver su familia. Todos son castigados irremisiblemente, si cometen la menor falta contra el orden establecido en la manufactura.

No es fácil concebir como los dueños de los *obrajes* pueden tener tal conducta con hombres libres, y como el jornalero indio puede suportar el mismo trato que el galeote: asi es, que estos supuestos derechos solo se adquieren con la astucia. Los fabricantes de Queretaro practican la misma estratagemas de que se valen los fabricantes de paños de Quito, y se usan en los cortijos, en donde como faltan esclavos, los jornaleros son muy escasos. Se escogen entre los indígenas aquellos que son mas miserables, pero que muestran aptitud para el trabajo, se les adelanta una pequeña cantidad de dinero, que el indio como gusta de embriagarse gasta en pocos dias; constituido asi deudor del amo, se le encierra en el taller con pretexto de hacerle trabajar para pagar su deuda. No se le cuenta su jornal mas que á razon de real y medio ó 20 sueldos torneses; en vez de pagárselo en dinero contante, se tiene buen cuidado de suministrarle la comida, el aguardiente y los vestidos, en cuyos precios gana el fabricante 50 ó 60 por ciento. De esta manera, el obrero mas laborioso siempre está en deuda, y se ejercen sobre su persona los mismos derechos que se cree adquirir so-

bre un esclavo comprado. En Queretaro he conocido muchas personas que se lamentaban conmigo de estos enormes abusos. Esperemos que un gobierno protector del pueblo fijará la vista sobre unas vejaciones tan contrarias á la humanidad, á las leyes del país, y á los progresos de la industria mejicana.

En Méjico, á excepcion de algunos tejidos de algodón mezclados de seda, es en el dia casi ninguna la fabricacion de géneros de seda. En tiempo del viaje de Acosta hácia el fin del siglo *xvi*^o, cerca de Panuco y en la Misteca, se criaban gusanos de seda que se habian llevado de Europa; y tambien se fabricaban entonces excelentes tafetanes * con la seda mejicana. Ya hemos observado mas arriba, que una oruga indígena y no el *bombyx mori*, es la que da la materia primera para los pañuelos de seda que fabrican los indios de la Misteca y los del pueblo de Tistla, cerca de Chilpansingo.

La Nueva-España no tiene manufacturas de lino ni de cáñamo, ni se conoce tampoco la del papel. La del tabaco es un derecho de regalía: los gastos de la fábrica de cigarros y del tabaco de polvo, ascienden un año con otro á mas de 1,240,000 pèsos. Las fábricas de Méjico y de Queretaro son las mas considerables. He aqui el estado de la fabricacion total de los años 1801 y 1802.

* *Acosta*, lib. iv, cap. xxxii, pág. 177. Véase tambien cap. x, tom. iii, pág. 407.

TABACO FABRICADO EN NUEVA ESPAÑA.	EN 1801. PESOS.	EN 1802. PESOS.
Valor segun el precio de venta del tabaco fabricado.	7,825,913	7,686,834
Gastos de fábrica.	1,299,411	1,285,199
Sueldos de empleados.	789,452	794,586
Precio del tabaco comprado á los labradores de Méjico.	626,319	594,229
Beneficio líquido de la corona sobre la venta del tabaco.	3,993,834	4,092,962

Cuando pasé por Queretaro, visité la gran fábrica de puros y cigarros que da ocupacion á 3000 jornaleros, entre los cuales se cuentan 1900 mugeres. Las salas estan limpias, pero mal aireadas, y son muy pequeñas, y por consiguiente muy calientes. En esta fábrica se consumen diariamente 130 resmas de papel, y 2770 libras de tabaco en hoja. En todo el mes de julio de 1803 se fabricó por el valor de 185,288 pèsos; á saber 2,654,820 cajitas de cigarros cuyo precio de venta es de 165,926 pèsos, y 289,799 cajas de puros. Los gastos de fábrica de este solo mes ascendieron á 31,789 pèsos. Parece que la fábrica real de Queretaro produce en puros y cigarros por mas de 2,200,000 pèsos al año.

En la Puebla, Méjico y Guadalajara, la fábrica de jabon duro es un objeto de comercio considerable: la primera de estas fábricas hace cerca de 200,000 arrobas al año. En la intendencia de Guadalajara se cuentan por el valor de 260,000 pèsos. Favorece mu-

cho esta fabricacion la abundancia de sosa que se encuentra casi por todas partes en la mesa interior de Méjico á 2000 ó 2500 metros de altura. El *tequesquite*, de que hemos tenido ocasion de hablar varias veces, * cubre la superficie del terreno sobre todo en el mes de octubre, en el valle de Méjico, en las orillas de los lagos de Tezcuco, de Zampango y de San Cristobal; en los llanos que rodean la ciudad de la Puebla; en los que se extienden de Zelaya á Guadalajara; en el valle de San Francisco, cerca de San Luis de Potosí, entre Durango y Chihuahua, y en los nueve lagos que estan esparcidos en la intendencia de Zatecas. Ignoramos si debe su origen á la descomposicion de las roças volcánicas que lo contienen, ó á la accion lenta de la cal sobre la sal. En Méjico, por 62 pesos se compran 1500 arrobas de *tierra tequesquite*, es decir, de una tierra arcillosa impregnada de mucho carbonato y de un poco de sal. Estas 1500 arrobas, purificadas en las fábricas de jabon, dan 500 arrobas de carbonato de sosa puro: y asi resulta que, en el estado actual de las manufacturas el quintal sale á 4 reales de plata, 50 sueldos torneses. El señor Garcés, que emplea con buen éxito el carbonato de sosa en la fundicion de los muriates de plata, ha probado en una memoria particular, que perfeccionando la manipulacion técnica las refinerías de sosa de Méjico, llamadas *tequesquiteras*, podrian dar el carbonato de

* Véase, tom. II, pág. 35; y *del Rio, Elementos de Oryctonasia*, pág. 154.

sosa á menos de cuatro reales de plata el quintal. Y siendo el precio de los carbonatos de sosa de España, comunmente en Francia, en tiempo de paz, de 4 á 5 pesos el quintal, se concibe que, á pesar de las dificultades de su conduccion, podrá algun dia la Europa sacar sosa de Méjico, como saca mucho tiempo hace potasa de los Estados-Unidos de la América setentrional.

La ciudad de la Puebla fue en otro tiempo célebre por sus bellas fábricas de loza y de sombreros. Hemos observado mas arriba, que hasta el principio del siglo XVIII^o, estos dos ramos de industria vivificaban el comercio entre Acapulco y el Perú. Hoy las comunicaciones entre la Puebla y Lima son casi ningunas, y las fábricas de loza han disminuido de tal manera, con motivo del poco valor del vidrio y porcelana de Europa que se introduce por el puerto de Veracruz, que de 46 fábricas que se contaban todavía en 1693, no quedaban, en 1802, mas que diez y seis de loza y dos de vidrio.

Tanto en Nueva-España como en la mayor parte de los países de Europa, la fábrica de la pólvora es un derecho de regalía. Para formarse alguna idea de la enorme cantidad de este artículo que se fabrica y vende de contrabando, bastará acordarse que, á pesar del estado floreciente de las minas, nunca ha vendido el Rey á los mineros mas de tres á cuatro mil quintales al año *, al paso que una sola mina, la de

* En 1801, solamente por 255,455 libras; en 1802, por 339,921 libras. Véase tom. III, cap. XI, pág. 94 y 127.